La Mancha se enroca en el agua

01:27

Me gusta

EDITORIAL Las cortes castellanomanchegas aprobaron ayer sólo con el voto del PSOE una ley del agua que mantiene las disposiciones sobre el Tajo que tumbaron su Estatuto de Autonomía.

La ley del agua de Castilla-La Mancha promovida por el gobierno regional que preside el socialista José María Barreda, superó ayer su último trámite parlamentario en el ámbito autonómico con los únicos votos del PSOE castellano-manchego. La ley fue lanzada hace algo más de un año cuando Barreda todavía se lamía las heridas por el fracaso de propuesta para el nuevo Estatuto de Autonomía. El texto fue rechazado en las Cortes Generales por incluir disposiciones en materia hídrica que podían entrar en conflicto con la Constitución y que suponían en la práctica la desaparición de los caudales disponibles para el Tajo-Segura, una infraestructura plenamente consolidada de la que depende buena parte de la agricultura y la economía de Murcia y de nuestra provincia.

Barreda encajó el golpe y buscó un texto que no generara nuevos enfrentamientos, pero optó por mantener lo más polémico del artículado de Estatuto incorporándolo a una ley del agua que nunca contó con el respaldo de PP. Los socialistas castellano-manchegos han podido mantener vivo así un conflicto del que supuestamente obtienen réditos electorales. La ley otorga nuevas competencias a Castilla-La Mancha y mantiene la reserva de 4.000 hectómetros cúbicos que imposibilitaría incluso mantener el actual reparto de los caudales del Júcar. La norma mantiene los mismos defectos que el fallido estatuto y su recorrido parlamentario debería ahora ser igualmente breve en el Congreso.